

SOLICITUD DE INICIO DE CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES

1	REFERENCIA	24-116421	FECHA (dd/mm/aaaa)	14/08/2024
---	------------	-----------	--------------------	------------

2	EXPEDIENTE		3	RÉGIMEN JURÍDICO
	CLASE	SI "CLASE" = Pedido contra Acuerdo Marco; Actuaciones complementarias o Incidencias; se indicará el número del contrato afectado:		LEY 9/2017
	EXPEDIENTE ORDINARIO			

4	OBJETO DEL CONTRATO			
	OBRAS DE EJECUCIÓN DE "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE VÍA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN"			

5	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN			
	<input checked="" type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> ABIERTO SIMPLIFICADO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO	<input type="checkbox"/> UN SOLO CRITERIO (precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> VARIOS CRITERIOS (oferta con mejor relación calidad-precio)		
	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (en el caso de que sean varios los criterios de valoración)	- Criterios no evaluables mediante juicio de valor: 4,9 % - Criterios evaluables mediante fórmulas: 51 %		
	<input type="checkbox"/> NEGOCIADO: ASPECTOS TÉCNICOS / ECONÓMICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN <input type="checkbox"/> NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD: CAUSA		

6	ÓRGANO PETICIONARIO	7	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	8	ÓRGANO GESTOR		
	SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION ESTE		CONSEJO ADMINISTRACION		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	110

9	TIPO DE CONTRATO		10	CLASE CONTABLE	11	CONTRATOS DE OBRAS	
	OBRAS	CONTRATO MIXTO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		INVERSIÓN		Fecha aprobación del Proyecto	31/08/2023

12	TIPO DE TRAMITACIÓN
	ORDINARIA



DATOS DEL CONTRATO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IMPORTE IVA (€)		TOTAL EUROS CON IVA
		8.782.547,17 €	21 %	1.844.334,91 €
13 VALOR ESTIMADO DE:	Prórrogas	€ (sin IVA)		
	Modificados	€ (sin IVA)		
	Suministros	7.304.341,50 € (sin IVA)		
	Servicios	€ (sin IVA)		
	Otros conceptos	€ (sin IVA)		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		16.086.888,67 € (sin IVA)		

14 TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN PRINCIPAL	PRESTACIÓN ACCESORIA (Sólo si en la casilla 9: MIXTO= SI)		
	<input checked="" type="checkbox"/> OBRAS	<input type="checkbox"/> OBRAS	Presupuesto de licitación=	€ (sin IVA)
<input type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> SERVICIOS	Presupuesto de licitación=	€ (sin IVA)	
<input type="checkbox"/> SUMINISTROS	<input type="checkbox"/> SUMINISTROS	Presupuesto de licitación=	€ (sin IVA)	

15	PLAZO DE: EJECUCIÓN
	11 MESES

16 NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN		
<input checked="" type="checkbox"/> OBRAS	<input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA	EN: ACTIVOS PROPIOS
	<input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, ...	
	<input type="checkbox"/> SERVICIOS	
<input type="checkbox"/> SUMINISTROS	

17	PROVINCIA	CASTELLÓN

18	SUBSECTORES DE ACTIVIDAD				SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	
	PRINCIPAL	SECUNDARIOS			SE UTILIZARÁ SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	ONF					

19	REVISIÓN DE PRECIOS:	NO <input type="checkbox"/>				
		SI <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de revisión:	FÓRMULA TIPO	Si la revisión es mediante "fórmula tipo", indicar el número de ésta (*)	233

(*) número de la fórmula a emplear de entre las incluidas en el Cuadro de fórmulas-tipo generales recogidas por el RD 1359/2011.



20	TRAMIFICACIÓN DEL CONTRATO						
	TIPO ACTIVO	SUBTIPO/LINEA (sólo CONSTRUCCIÓN)	CODIGO TRAMO		PROVINCIA	%	DESCRIPCIÓN
			DESDE	HASTA*			
	INVERSIÓN	/	13C33002 06010		CASTELLÓN	100	NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR PUERTO DE CASTELLÓN
		/					
		/					
		/					

* "HASTA": Se cumplimentará cuando se corresponda con un rango de tramos. Con el fin de conocer los valores posibles, acceda al [Repositorio de Tramificación de Adif](#).

21	CONTRATO CON COPAGO *	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	% Copago:		importe	€
----	-----------------------	----------------------------------------	-----------------------------	-----------	--	---------	---

Entidades participantes en el copago:	%	Importe (€)

* Un expediente tendrá la consideración de *contrato con copago* siempre que en base a un Acuerdo anterior, los pagos que se deriven de su ejecución, serán realizados, todos o en parte, por una o varias entidades diferentes de ADIF. Se indicará el porcentaje de los pagos comprometidos por el/los tercero/s

22	CLASE CONTABLE	AÑO	CENTRO DE COSTE	POSICIÓN PRESUPUEST.	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO (elemento PEP)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA)
	INVERSIÓN	2025	69002558		A02	A.09637	8.591.418,71 €
	INVERSIÓN	2026	69002558		A02	A.09637	191.128,46 €
						€
						€
						€
						€
						€
						€
						€

MODO DE EJECUCIÓN *				CONDICIONES DE PAGO	
23	CERTIFICACIÓN	*DOCUMENTACIÓN PARA "ACER"	<input checked="" type="checkbox"/>	24	ES 2500-PAGO A 30 DÍAS F. APROBACION

* SI "MODO DE EJECUCIÓN = CERTIFICACIÓN", SERÁ OBLIGATORIO QUE EL PETICIONARIO APOORTE ARCHIVOS DIGITALES PARA SISTEMA "ACER"

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO	
(esta casilla se cumplimentará solo en caso de que el objeto de la S.I.C. sea la contratación de PROYECTOS de obras o instalaciones)	
25	El Presupuesto de ejecución material de la obra o instalación resultante del PROYECTO objeto de este contrato, no podrá superar la cantidad de: € , sin IVA



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIAR LA CONTRATACIÓN

26	DOCUMENTACIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Designación de documento	Referencia del documento	Fecha (dd/mm/aaaa)
	INFORME INICIO DE EXPEDIENTE		AGOSTO 2024

27	FONDOS EUROPEOS	
	Descripción Proyecto	
<input checked="" type="checkbox"/> MRR	Va a ser financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. RC1218	
<input type="checkbox"/> Otros		
27bis	COMPONENTE, HITO Y OBJETIVO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA AL QUE EL CONTRATO ESTÁ ADSCRITO.	
<p>En cumplimiento del apartado 3b) del artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las licitaciones “...deberán contener tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia:</p> <p>“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.</p> <p>La mención en PLACE, DOUES y BOE a la financiación europea de este expediente debe indicar:</p> <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.</p> <p>La información relativa a componente e hitos es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente 6 – “Movilidad sostenible, segura y conectada” • Línea de inversión 3 – “Intermodalidad y Logística” • *No aplica Hito Económico 95. • Hito Económico 96: “Número de contratos u otros instrumentos jurídicos adjudicados para mejorar las infraestructuras intermodales y logísticas en 4T de 2024.” • Hito Físico 97: Terminales intermodales y logísticas, accesos portuarios y apartaderos +750 metros en el T2 de 2026 (con acta de recepción). 		

28	OBSERVACIONES (Aclaraciones a los apartados anteriores)
	<p>Responsable del contrato: Juan Pedro Ruiz Hernández (Gerencia de Área de Construcción Este I) Correo electrónico: jruizhernandez@adif.es Teléfono: 638705757 (969402)</p>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
SOLICITUD DE INICIO DE CONTRATACIÓN
OBRAS DE EJECUCIÓN DE "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE VÍA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN"

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Juan Pedro Ruiz Hernández (*)	Gerente de Área de Construcción Este I
VºBº	Arturo Pastor García (*)	Subdirector de Construcción Este
Conforme	Juan Pablo Villanueva Beltramini	Director General de Construcción
El PRESIDENTE DE ADIF , en uso de las facultades atribuidas mediante Resolución del Consejo de Administración sobre Delegación de Competencias en materia de contratación, resuelve APROBAR la presente Solicitud de INICIO DE CONTRATACIÓN.		
Aprueba	ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	PRESIDENTE

() En base a la "Resolución de 9 de julio de 2019, de la Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Adif, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Entidad Pública Empresarial AdifAlta Velocidad, para la ejecución de actividades de carácter material o técnico"*

